



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO - GUAMO TOLIMA
NIT – 890.701.715-5**

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No 209-C1-2026		FECHA DEL ACTA DE INICIO: 01 DE JULIO DEL 2026
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL TEMPORALES DEL TOLIMA S.A.S.	
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 901.445.011-1	
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA DEL PILAR MARIÑO	
CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL.	41.058.231	
MUNICIPIO	Guamo, Tolima	
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN PROCESOS DE ENFERMERÍA, BACTERIOLOGÍA Y ODONTOLOGÍA EN LA ASISTENCIALIDAD PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE EL GUAMO, TOLIMA EN BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD"	
PLAZO	El Plazo de ejecución del Contrato será de TRES (03) MESES CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisito de perfeccionamiento y ejecución.	
VALOR	CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (\$125.646.807) M/CTE, IVA INCLUIDO SOBRE AIU DEL 15%., así como todos los costos, impuestos y gastos asociados a la ejecución del contrato.	
RÉGIMEN TRIBUTARIO DEL CONTRATISTA	Responsable de IVA.	RÉGIMEN TRIBUTARIO DEL CONTRATISTA

Entre los suscritos por una parte el **HOSPITAL SAN ANTONIO - GUAMO TOLIMA E.S.E.**, identificada Tributariamente con el NIT. **890.701.715-5** y representado legalmente por **YINA CASTRO PORTELA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **65.556.184**, en calidad y titular de GERENTE, quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL**, así como **YESID POVEDA PEÑA PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, en calidad de SUPERVISOR del HOSPITAL y, por otra parte, **GRUPO EMPRESARIAL TEMPORALES DEL TOLIMA S.A.S.** identificada con numero de NIT 901.445.011-1 representada legalmente por la señora ANDREA DEL PILAR MARIÑO identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.058.231, quien manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el ordenamiento jurídico colombiano, quien para efectos de la presente acta de inicio se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir a partir de la fecha **EL ACTA DE INICIO DEL PRESENTE CONTRATO**, como constancia de lo pactado, las partes la suscriben el PRIMERO (01) DE julio de dos mil veintiséis (2026).

EL HOSPITAL YINA PAOLA CASTRO PORTELA Gerente LA CONTRATISTA	EL SUPERVISOR YESID POVEDA PEÑA PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GRUPO EMPRESARIAL TEMPORALES DEL TOLIMA S.A.S. NIT. No. 901.445.011-1 ANDREA DEL PILAR MARIÑO C.C. No. 41.058.231	

Proyectó. Oficina de Contratación .Revisión jurídica: Jeisson Sánchez

**CARRERA 9 NUMERO 5 – 50
TELEFAX 2271497
Guamo - Tolima**